

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36034 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Controles Técnicos Canarios, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de julio de 2012 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Controles Técnicos Canarios, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacén y venta de maquinaria y repuestos.

Situada: Área IV-B, parcela C-15.1.

Superficie de dominio público: 540 m².

Tasas:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 6.390,47 euros.

- Obras e instalaciones: 26.779,56 euros.

b) Tasa de actividad: 2.266,28 euros.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 2012.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A120071080-1